



Intendencia Departamental de Rivera

//vera, 20 de abril de 2022

Resolución N° 1187/22

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N°15/22** para **“Construcción de la Pasarela y cubierta de boxes en el autódromo Eduardo P.Cabrera”**

RESULTANDO : I) Que según acta de apertura de ofertas del día 29 de marzo de 2022 se presentaron cuatro ofertas las que cumplen con los requisitos formales del llamado (Pórtico Pronaos SRL, Flores & Martínez SRL, Dubrisyr SA y Sociedad de Hecho Demasi Moreira y otros).

II) Que luego de haber efectuado el análisis de las mismas conforme lo dispone el Pliego de Condiciones, se sugiere por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por acta de fecha 04 de abril de 2022, se le adjudique el llamado a la empresa Flores & Martínez SRL.

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación y consideraciones realizadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO : A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** la Licitación Abreviada N° 15/22 para “Construcción de la Pasarela y cubierta de boxes en el autódromo Eduardo P.Cabrera”, a la empresa **FLORES & MARTINEZ SRL** (RUT 216141600011) **por el monto total de \$ 9.829.342** (pesos uruguayos nueve millones ochocientos veintinueve mil trescientos cuarenta y dos) IVA y Leyes Sociales incluidas y de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	UNID.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL \$U
1 IMPLANTACIÓN				
1.1 Construcciones provisionales (obrador)	gl	1	11.916	11.916
1.2 Cartel de obra	un	1	16.600	16.600
2 MOVIMIENTOS DE SUELO				
2.1 Preparación y nivelación para dados de hormigón	m³	5	5.200	26.000
3 FUNDACIÓN				
3.1 Dados de hormigón armado para pasarela (8 de 0,65x0,65x0,80)	m³	2,70	10.023	27.062
3.2 Dados de hormigón armado para escaleras (12 de 0,50x0,50x0,50)	m³	1,50	10.023	15.035
4 PASARELA METÁLICA				
4.1 Pasarela Metálica	gl	1,00	1.308.075	1.308.075
5 ESCALERAS				
5.1 Escaleras Metálicas	un	2,00	157.552	315.104
6 CUBIERTA BOXES				
6.1 Cubierta de cerchas metálicas y chapas autoportantes - módulos cada 3 boxes	un	7,00	782.635	5.478.445
			SUBTOTAL	7.198.237
			IVA 22%	1.583.612
			LLSS (72,76% de monto imponible)	1.047.493
			TOTAL	9.829.342

Monto imponible 1.439.655

Los precios se ajustarán por ICC en forma mensual, tomándose como índice base para el reajuste el vigente publicado al momento de la apertura.

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme otórguese el Contrato correspondiente dentro del plazo de 5 días, el cual deberá ser suscrito una vez que se reciba por la Unidad la comunicación para el mismo y con las garantías correspondientes, bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones correspondientes a la Empresa adjudicataria.